SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

Que los Tienen Llabran dentro dello Millar Embarazando Bien mucho la Incomodidad perjuizios Lmucha corta que les sigue a los labradores Sacanda Su pensaxes, y a los Aquarios Amas leguas de sus Casas Endonde les Recoxen de noche Sin necesidad de pezes para su Curo dia, Solo Con Engaizos, muchas bezes Sino Recobrando qualquier Resguardo de grazia aun Vista Consumiendo la Entra familia, Cuias Combenienzias Todas Seles Fuerzan a uendo de azer dha Salida para dexar libre dho millar para el ganadero Criador, aquien di Seledan los Millares para las Cameras que en lo Arriego Seledana Otro no Solo por el aumento dela Labor Sino el de labradores pensaxeros; Llegaxeze a que dize Que los Ganaderos Criadores de maior, que eros llenan Su ganadas Camperas Seles deuera dar millares en donde no se enquentre tanta Incomodidad de los Vezinos, Llegando de que solo abra de ser a dcho Ganaderos Criadores Puedan gandar Primeira Camera debeyxe arriba; Y de Dozientos Y Quinquenta Dozientos los labradores Pensaxeros Encuia Benzia Conzise El Sermas Cozeribo el numero de ganado de Pusaxes que de mandas Camperas; Y por que asi Seeuitan los Cozeribos y Yxremediables Daños que Ocasionan los ganados en azrendados y no son del mismo Dueño que el Ganado =

El Señor D.n Juan Lucas Cerarregui = Consel S.r D.n Diego Larzosa =

El Señor D.n Bernardo Riquelme = Consel S.r D.n Diego Larzosa =

El Señor Don Ganzeiro Fonses = Consel Señor D.n Juan Ferro =

El Señor Don Juan de Horxes = Consel Señor D.n Juan Ferro =

El Señor Don Xrobal Lirion = Consel Señor D.n Juan Ferro =

El Señor D.n Pines Sauzin = Consel Señor D.n Diego Larzosa =

El Señor D.n Pines Millon = Consel Señor D.n Juan Ferro =

Regulad.n

La Zu.d Mando Regular los boros Y auiendose Encontrado Salio por maior parte el Del S.r D.n Juan Bap.ta Ferro Reg.r Consel que se con formo el S.r Presidor =

La Zu.d acuerda que el S.r D.n Gan.o Serina Sele de Abecinm.d Puzione Sedido Puzdando el rito =

S.r D. Lirion Lib.ta

La Zu.d acuerda Se dispache libram.to a fauor del S.r D.n Xp.l Lirion Reg.r de Ciento y ocho Ducados por Su salario del Trie Dias que a ocupado en la Recoleccion Lulamente dela Dezima Cerpuina arrazon de quarzo Ducados al dia Como era Veneiro en los fecros de Bocamaro Y el Dep.to =